

# Sin Mordaza **SM**

02 • ACTUALIDAD

¿Quién se queda con la banca en Diputados?

04 • ACTUALIDAD

Condenaron a un jefe policial por agredir a un hombre

05 • ACTUALIDAD

Santafesinos lanzarán satélites en Centro Espacial

06 • SANTA FE

Su perra empujó por accidente a su hija y él le propinó una brutal golpiza

## POLÍTICA

## Reunión de trabajo por la transición en Santa Fe

Este martes, comenzó el primer encuentro por la transición gubernamental en la provincia Santa Fe. Por el lado oficialista, concurrieron el ministro de Trabajo Juan Manuel Pusineri, el ministro de Gestión Pública Marcos Corach y el senador Alcides Calvo. Por la administración entrante, estuvieron los senadores Felipe Michlig y Lisandro Enrico. Además, el secretario parlamentario Gustavo Puchini. *(Continúa en Pág. 3)*



## • FÚTBOL

## El clásico santafesino el domingo

Luego de muchas especulaciones e informaciones encontradas, se conoció el programa de la fecha 7 de la Copa de la Liga Profesional, la de los interzonales, donde se jugará el Clásico Santafesino entre Colón y Unión.

Y la Liga Profesional, como se

venía manejando en los últimos días, confirmó que el Clásico Santafesino entre Colón y Unión de la fecha 7 de la Copa de la LPF se disputará el domingo 1 de octubre, a partir de las 16.30, en el estadio Brigadier López (en el primer torneo del año se jugó en el 15 de Abril

y terminó 1-1).

El clásico rosarino entre Central y Newell's se jugará el sábado 30 de septiembre a las 16.30 en el Gigante de Arroyito. Tal como lo había solicitado el ministerio de Seguridad de la provincia, el choque entre canallas y leprosos irá el sábado 30,

para que los operativos policiales de este derby y el de Santa Fe entre Colón y Unión, puedan armarse en días distintos.

Otro dato importante es que el superclásico entre Boca y River, se disputará el domingo 1 de octubre a las 14 en el Bombonera de Buenos Aires.

**HOY** en SinMordaza

El Banco Nación busca comprar parte de Vicentin

Hincha de Colón nominado como mejor aficionado

Transición en la Municipalidad de Rafaela

## ELECCIONES

# Palo Oliver y Rubén Giustiniani ¿Quién se queda con la banca?

El Tribunal Electoral de la provincia resolvió en favor del exsenador Rubén Giustiniani, de Igualdad y Participación, la disputa de una banca de la Cámara de Diputados. Por su parte, el actual diputado del Frente Amplio por la Soberanía, Fabián Palo Oliver, adelantó que apelará ante la Corte.

“Luego de conocerse los resultados del escrutinio definitivo, el Frente Amplio por la Soberanía cosechó 132.278 votos en la categoría Diputados, lo que le da el derecho a ocupar tres bancas en la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe. Sin embargo, arbitrariamente el Tribunal Electoral cambió las reglas de un juego que ya concluyó, amañando así los resultados para despojarnos de una banca bien ganada por el FAS”.

## Publicación del Tribunal Electoral

“Finalizado el escrutinio definitivo, el Tribunal Electoral distribuyó a los apoderados partidarios un oficio en el que informa la nueva conformación de la Cámara de Diputados elaborada con el erróneo criterio de no cumplir con la ley vigente (N° 9280 – art. 5) que establece el umbral 3% del padrón electoral para la asignación de bancas”.

## Cambio en la posición del Tribunal Electoral

“Para comenzar, digamos que la página web oficial del Tribunal Electoral contiene la normativa vigente y aplicable en materia de elecciones. Entre esas normas se encuentra la ley 9280, lo cual implica que reconoce su



Fabián Palo Oliver y Rubén Giustiniani disputan una banca en la Cámara santafesina

vigencia y aplicabilidad. Esto resulta relevante porque dicha web oficial es el canal de información más importante que tienen los partidos políticos y listas que compiten”. “Es importante resaltar que el Tribunal Electoral históricamente convalidó la vigencia del artículo de marras y que este cambio en la postura de esta institución obedece exclusivamente a que, de manera coyuntural y transitoria, es el Dr. Erbetta quien preside el Tribunal en su carácter de presidente de la Corte Suprema de Justicia provincial”.

“Sostenemos esto porque en cada uno de los casos en que el máximo tribunal provincial falló sobre el tema, confirmó la vigencia del artículo 5 de la ley 9280. El Dr. Erbetta sostuvo en soledad su voto en disidencia”.

“Hoy, esa postura personal es la que el Dr. Erbetta pretende imponer sólo porque este momento lo encuentra en tal función, pero entendemos que debería respetar la jurisprudencia de la Corte que integra y hacer cumplir las decisiones del tribunal cuya representación ejerce. En otras palabras: el Dr. Erbetta representa a la Corte Suprema y no a sí mismo”. “Por esta situación anóma-

la, el Tribunal incluyó en el listado a Rubén Giustiniani (que no superó el 3% del padrón) y no a Fabián Palo Oliver, 3° candidato de la lista del Frente Amplio por la Soberanía, que sí superó ampliamente el umbral legalmente establecido. Ante esto, hicimos en tiempo y forma la presentación necesaria para que no se consuma tal ilegalidad (Expediente 29222-B-23)”.

## La doctrina pacífica de la Corte Suprema de Justicia

“El máximo tribunal de la provincia de Santa Fe se ha expedido en diversas oportunidades y siempre ratificando expresamente la vigencia del artículo 5 de la Ley 9280”.

“En los últimos 40 años la Cámara de Diputadas y Diputados nunca tuvo, entre sus integrantes, a alguien cuya lista no haya superado el umbral del 3% del padrón electoral”.

“La Corte ha construido su pacífica doctrina sobre el caso a través de los fallos “Mauri (2001)”, “Martino (2007)” y “Fernández (2011)”.

“Las últimas decisiones en este sentido datan de 2015 (hace sólo 8 años) y res-

ponden a los expedientes: “Stochero de Rueda, Susana Teresa y Partido Frente Renovador de la Esperanza -en autos Frente Renovador de la Esperanza s/ recurso de inconstitucionalidad – sol. asignación de banca a Susana Stochero de Rueda -”, (expte. c.s.j. cuij n°: 21-00510302-6)” y “Molina, María Elena y Partido Frente de Izquierda y de los trabajadores -en autos Frente de Izquierda y de los trabajadores s/ recurso de inconstitucionalidad ley 7055 – sol. asignación de banca a María Elena Molina-”, (Expte. C.S.J. CUIJ N°: 21-00510303-4)”.

“Todas las decisiones han sido siempre en el mismo sentido: ratificando la validez del artículo 5 de la ley 9280”.

“En las elecciones de 2011 (Fernández), fue el hoy diputado Carlos del Frade quien realizó presentaciones cuestionando la vigencia de dicho artículo. Fue a raíz de esa presentación que la Corte provincial explicitó una vez más su postura decidiendo por la validez del artículo y definiendo que esa norma integra el universo de leyes aplicables y regulatorias de los procesos electorales en Santa Fe.

En otras palabras, la Corte

sentó la postura de que quienes participen de elecciones provinciales, deben atenerse a esas reglas de juego”.

“Carlos del Frade, más allá de su posición personal, acató el fallo y participó en cada proceso electoral sabiendo que -por decisión de la Corte- debía entender que ese artículo está vigente y que debía sujetarse a esas normas. Por eso, con plena conciencia de que la única y legítima forma en que la aplicación del piso no dispere nuevas controversias consiste en derogar ese artículo con la sanción de una nueva ley, presentó proyectos para modificar el actual umbral del sistema D’Hont para la asignación de cargos”.

“Con esas reglas de juego se convocó a las elecciones del 10 de septiembre de 2023. La participación de los distintos sectores políticos en una contienda electoral con un marco jurídico absolutamente definido, implica su aceptación”.

“Hoy, lo decimos una vez más, pretenden cambiar esas reglas de juego”.

**Por Fabián Palo Oliver - Diputado provincial. Intendente de Santo Tomé en los períodos 2007-2011 y 2011-2015.**

## Presentaciones para evitar esta ilegalidad

El Frente Amplio por la Soberanía presentó ante el mismo Tribunal Electoral un Recurso de Reposición en contra de la asignación de la banca a Rubén Giustiniani (Expediente 29222-B-23)”. “Se solicita en el mismo que el Tribunal Electoral reconsidere su decisión y la deje sin efecto, otorgándole la banca que legítimamente obtuvo el actual diputado Fabián Palo Oliver”.

En caso de ser rechazado el recurso, las presentaciones se realizarán ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia, con el objetivo de que ratifique su histórica postura y se subsane esta anomalía.

## Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L.

**Directores y editores:**  
Mónica Graciela Oller  
Sergio Alegre

**Domicilio Comercial:**  
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

**Teléfono:**  
(0342) 458-1681

**Redacción:**  
info@sinmordaza.com

**Comercial:**  
publicidad@sinmordaza.com

**Suscripción:**  
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

**Con sacerdotes barriales**

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

**Actualidad****VIENE DE TAPA**

# La reunión por la transición

Los ministros de Gestión Pública, Marcos Corach, y de Trabajo y Seguridad Social, Juan Manuel Pusineri, junto con el senador por el departamento Castellanos, Alcides Calvo, encabezaron este martes la primera reunión de transición entre los representantes del gobernador Omar Perotti y su sucesor Maximiliano Pullaro.

Durante el encuentro, llevado a cabo en Casa de Gobierno, participaron también los senadores por los departamentos San Cristóbal, Felipe Michlig; y General López, Lisandro Enrico; junto con el secretario legislativo de la Cámara de Diputados, Gustavo Puccini.

Luego del encuentro, Corach sostuvo que “estamos todos muy satisfechos, tuvimos una buena reunión, viendo los términos de este proceso que iniciamos”; y precisó que “acordamos los términos y la operatividad para poder ser efectivos y rápidos a la hora proveer toda la información que nos han pedido. Nos hemos puesto a disposición”.

A continuación, detalló que esta operatividad “básicamente tiene que ver con encontrar los interlocutores que cada uno mejor entienda para la materia que el gobierno entrante este necesitando. Vamos a acordar con cada uno de los ministros y ministras de la gestión que sepan que van a ser convocados o llamados por parte de los integrantes del equipo de transición del gobierno entrante para poder acordar la información que estén necesitando”.

Por su parte, Enrico agradeció la recepción de las autoridades y detalló que “este encuentro se inició con un llamado entre el gobernador actual Omar Perotti y el electo Maximiliano Pullaro. Esto es lo más importante de



Los senadores Lisandro Enrico y Felipe Michlig ingresando a la reunión en la Casa Gris

destacar: pasar de ser adversarios en una contienda electoral a poder estar sentados hablando en una transición ordenada y colaborativa”.

“Ahora viene una etapa para reunir equipos para hacer la transición en un contexto económico cambiante”, finalizó el senador.

Por último, Michlig destacó que “esta convocatoria es saludable para la institucionalidad de la provincia, que nos interesa fortalecer; es ir hacia la madurez política que necesitamos en la provincia de Santa Fe. Notamos una total predisposición de las autoridades actuales, y que quede claro que hasta el 10 de diciembre gobierna Omar Perotti, porque así fue elegido”, concluyó el senador.

Los otros tópicos que preocupan al equipo de Pullaro y que fueron tratados: el estado financiero de la provincia, la deuda flotante que se viene acrecentando,

y las designaciones de personal político en distintas áreas del Estado y de juzgados comunitarios (estos últimos están siendo objetados formalmente a través de los mecanismos previstos en la ley).

**“Esta convocatoria es saludable para la institucionalidad de la provincia, que nos interesa fortalecer. Notamos una total predisposición de las autoridades actuales, y que quede claro que hasta el 10 de diciembre gobierna Omar Perotti, porque así fue elegido”**

También se habló del proyecto de Presupuesto 2024, donde se buscará encaminar algún acuerdo o que de lo contrario quede para la próxima Legislatura, que asume el 10 de diciembre con amplia mayoría de Uni-

dos en ambas cámaras.

## Retiro de los pliegos

El pedido del gobernador electo Maximiliano Pullaro finalmente tuvo eco en el gobierno saliente de la provincia de Santa Fe y este lunes el mandatario Omar Perotti decidió dar marcha atrás con el nombramiento de 42 nuevos jueces con el retiro de los pliegos respectivos que había enviado a la Legislatura. La decisión fue corolario de una reunión entre la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Celia Arena, y el diputado Fabián Bastía, representante del radical que se hará cargo del Ejecutivo con la coalición Unidos para Cambiar Santa Fe.

Perotti había enviado los pliegos el 29 de agosto, pocos días antes de las elecciones generales de la provincia en las que arrasó la principal fuerza opositora en todas las categorías. Pullaro ha-

bía aclarado que no era una objeción a los nombres propuestos ni a la transparencia de los concursos de los que emergieron, pero afirmó que pretendía hacer un análisis del estado de la justicia para decidir dónde se necesitaban refuerzos urgentes en función de una política propia de gestión en el área.

La decisión de Perotti, a la que le puso la firma alrededor del mediodía de este lunes, se conoció horas después de la primera reunión formal en el proceso de traspaso de poder en la provincia. Desde la Casa Gris señalaron que la medida es un gesto de “buena voluntad” para una transición sin rispideces. Lo cierto es que esas designaciones tenían casi asegurado el rechazo. En agosto último, Unidos había bloqueado en la Asamblea Legislativa la mayoría de los 48 pliegos para la designación de nuevos fiscales y la historia iba camino a repetirse.

Pullaro planteó la inconveniencia de la designación de magistrados antes de que él asuma y diseñe su estrategia hacia el Poder Judicial.

“Nosotros no cuestionamos la transparencia del concurso ni la idoneidad las personas que lo ganaron. Pero hay un nuevo momento en la institucionalidad de la provincia y antes de cubrir las vacantes primero hay que tener un análisis general de lo que está pasando en la Justicia y en el resto de los poderes del Estado para trabajar y ser más eficientes”, explicó Maximiliano Pullaro por entonces.

El mandatario electo ya había planteado algo similar con los 48 pliegos de nuevos fiscales, la mayoría de los cuales resultaron rechazados por la Asamblea Legislativa.



**Sin Mordaza** SM

**Jueves 22 Hs**

**Rosario y Santa Fe**

SOMOS

Sin Mordaza f sinmordaza y sinmordaza @sinmordaza\_sfe

## TRIBUNALES

# Condenaron a un jefe policial que apuntó con su arma a un hombre por una maniobra de tránsito

Se trata de Marco Antonio Nievas de 44 años, a quien también se le impuso la pena por haber utilizado una moto de la fuerza pública para fines particulares. Tendrá que cumplir tres años de prisión de ejecución condicional, no podrá prestar funciones como policía por tres años, deberá donar 50 mil pesos a la Asociación Civil La Casa de Juan Diego y pagar una multa.

El exjefe de la Brigada Motorizada de la Unidad Regional I de la policía de la provincia, Marco Antonio Nievas, fue condenado por agredir físicamente mientras le apuntaba con el arma de fuego reglamentaria a otro hombre, a raíz de una discusión generada por una maniobra de tránsito. Así fue resuelto por el juez Martín Torres en el marco de un juicio en el que se abreviaron los procedimientos realizado en los tribunales de la capital provincial.

La condena también le fue impuesta porque durante más de un mes utilizó con fines particulares una moto de la policía provincial.

Además de la pena, que resultó de la unificación con otra anterior que ya pesaba sobre el exjefe policial, se le impuso una inhabilitación especial por la que no podrá prestar funciones como agente de la fuerza provincial por tres años; el pago de una multa de 203.400 pesos y la obligación de donar 50.000 pesos a la Asociación Civil La Casa de Juan Diego. Tampoco podrá portar ni tener armas de fuego, y se le prohibió el contacto con la víctima, ya sea de forma directa o indirecta, a través de cualquier medio. La investigación que permitió llegar a la condena fue realizada por el fiscal Ezequiel Hernández, de la Unidad Fiscal de Delitos Complejos de la Fiscalía Regional I. Nievas reconoció expresa-



Nievas fue condenado por agredir físicamente mientras le apuntaba con el arma a otro hombre

mente su responsabilidad penal en los dos hechos ilícitos que le atribuyó la Fiscalía. En tal sentido, tanto él como su Defensa aceptaron los hechos por los que fue acusado, la calificación legal, la pena y el procedimiento abreviado. Por su parte, la víctima también prestó su conformidad con lo dispuesto.

## A las patadas y con el arma reglamentaria

Las amenazas y las lesiones que le produjo Nievas a la víctima fueron cometidas alrededor de las 20:30 del sábado 25 de septiembre de 2021 en inmediaciones de Llerena y Aristóbulo del Valle.

“Nievas estaba en su vehículo particular junto con su

pareja –también policía– y ante una discusión generada con el conductor de una moto eléctrica por una maniobra de tránsito, descendió de su auto y lo agredió físicamente, mientras le apuntaba con el arma de fuego reglamentaria”, relató Hernández. “Le propinó al menos cinco patadas en el muslo izquierdo y un golpe de puño en el lado izquierdo del rostro, las que le provocaron la pérdida de un implante dentario, escoriaciones y dolor en distintas partes del cuerpo”, subrayó el fiscal.

Por otra parte, Hernández también se refirió al uso con fines particulares que hizo Nievas de una moto de la policía. “Entre enero y febrero

de 2015, cuando era jefe de la Brigada Motorizada, utilizó durante 37 días una moto oficial para cuestiones personales mientras estaba franco de servicio. De esta manera, impidió que el móvil policial puede ser utilizado para los fines para los cuales estaba destinado”, sostuvo Hernández.

Finalmente, el fiscal del MPA sostuvo que “en lugar de cuidar la pacífica convivencia social y la protección de los bienes jurídicos de todos los ciudadanos –como correspondería a un funcionario policial–, Nievas actuó con total menosprecio de sus funciones profesionales y legales, usufructuando privadamente bienes del Estado

y actuando con total desaprensión ante la integridad física y psicológica de un ciudadano”. En tal sentido, concluyó que “con su accionar, el condenado defraudó las expectativas depositadas en el correcto desempeño de su función policial, de la que de alguna manera abuso en ambos casos”.

## Condena anterior

Nievas ya había sido condenado en octubre de 2021 en el marco de la investigación conocido como “Horas Ospe”. En aquella oportunidad se le impuso una pena de tres años de prisión de cumplimiento condicional y el pago de una multa de 90.000 mil pesos como coautor del delito administración fraudulenta calificada por el ánimo de lucro.

## Arma decomisada

En el marco de las diligencias ordenadas por Hernández, a Nievas se le secuestraron el arma reglamentaria, el cargador y 15 cartuchos. De acuerdo con lo resuelto, todo fue restituido al Ministerio de Seguridad de la provincia.

## Calificación legal

Nievas fue condenado como autor de los delitos de malversación de caudales públicos agravado (por entorpecimiento del servicio), amenazas calificadas (por utilización de arma de fuego) y lesiones leves dolosas.

**87.9 FM en Santa Fe y 17 emisoras en toda la provincia**

## CONCURSO

# Santafesinos lanzarán satélites desde el Centro Espacial de Córdoba

Cinco equipos integrados por alumnos de Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y la CABA competirán en el marco de Cansat Argentina. La propuesta alentó a los estudiantes secundarios a construir un pequeño satélite, participar del proceso de creación de una misión satelital.

Cinco equipos de estudiantes secundarios provenientes de Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lanzarán, mediante cohetes, dispositivos del tamaño de una lata de gaseosa que desarrollaron en el marco de la competencia Cansat Argentina.

La actividad tendrá lugar el próximo jueves 28 de septiembre en el Centro Espacial Teófilo Tabanera de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) en Falda del Cañete, a unos 34 kilómetros de la ciudad de Córdoba, y forma parte de una iniciativa organizada por este último organismo y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MIN-CyT).

La propuesta alentó a los estudiantes secundarios a construir un pequeño satélite, participar del proceso de creación de una misión satelital y promover vocaciones científico-tecnológicas.

Los cinco proyectos finalistas tienen la oportunidad de lanzar sus cargas útiles desde el Centro Espacial a bordo de cohetes que alcanzan una altitud aproximada de 400 metros, luego podrán recu-



Imagen del lanzamiento del 2022 que realizaron los estudiantes

perar sus Cansat, descargar y procesar la información generada por sus misiones espaciales.

Esta segunda edición realizada en Argentina, en la que se inscribieron 490 equipos de 23 jurisdicciones, está apoyada por las empresas VENG,

INVAP y SpaceSur, la Universidad Nacional de San Martín (Unsam), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba.

Tras recibir capacitaciones por parte de especialistas,

para adquirir los conocimientos, herramientas y materiales necesarios para llevar adelante el desarrollo del proyecto, cada equipo realizó su misión Cansat, y luego de diferentes instancias de trabajo y evaluación, el pasado 22 de agosto de 2023 se

conocieron los cinco equipos seleccionados para lanzar sus cargas útiles en el Centro Espacial de la Conae.

Este año los finalistas que lanzarán sus proyectos el próximo 28 son: "Roldán 2", de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 643 Granaderos de San Lorenzo, de la localidad de Roldán, Santa Fe; "ConcorSat", de la Escuela San Roque González de Santa Cruz, de Concordia, Entre Ríos; "Cónдор Salvaje", del Instituto Técnico de Aguilares, de Concepción, Tucumán; "HYPERION", del Colegio León XIII de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y "Novationes", del Colegio Nacional de Monserrat, de Córdoba capital.

## La actividad

Los lanzamientos están previstos para el jueves 28 a la mañana, y por la tarde los equipos trabajarán en el análisis de los datos recabados por sus respectivas misiones. Los resultados obtenidos se difundirán al día siguiente en una actividad donde también recibirán charlas de empresas del sector espacial nacional y realizarán una visita al predio de la Conae y sus laboratorios.

## EMERGENCIA AGROPECUARIA

# Aportes no reintegrables de hasta \$ 200.000

A partir de un convenio entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de Santa Fe, en el marco de la ley N° 26.509 (Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencia y Desastre Agropecuario - FONEDA) el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología brinda una nueva asistencia económica a través de aportes no reintegrables a pequeños productores agrícolas y ganaderos santafesinos afectados por la sequía.

Los fondos se destinarán a la adquisición de elementos vinculados a la alimentación,

producción forrajera, infraestructura intrapredial, insumos veterinarios, insumos de riego, semillas, combustible, alimentos concentrados, forrajes, servicios de reparación de infraestructura, construcción de aguadas, servicios de acarreo de agua, fertilizantes, productos de protección vegetal, bovinas de electrohilo, alambre, bombas de extracción de agua, entre otros.

La presente línea está destinada exclusivamente a productores que cuenten con certificado de emergencia y/o desastre agropecuarios emitidos por el Ministerio de

Producción, Ciencia y Tecnología en el marco del decreto 627/23.

Cabe mencionar, que la materialización de la asistencia se canalizará por medio de instituciones locales para el desarrollo de la provincia.

Sobre la asistencia, el ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, manifestó: "Se trata de una nueva asistencia económica a productores afectados por la sequía, en esta oportunidad destinado a los más pequeños, que en definitiva forman parte de la base fundamental de nuestra comunidad santa-

tesina. Esta ayuda se suma a la que ya hemos realizado mediante acciones como el acarreo de agua, la limpieza de represas, la construcción de perforaciones, la provisión de alimentos, la entrega de créditos y otras iniciativas que hemos llevado adelante para con el sector a fin de recomponer parte del capital para continuar trabajando".

En tanto, el secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina, ahondó: "Durante estos años de sequía acompañamos a través de distintas acciones a cada uno de los productores de nuestro

territorio. En esta oportunidad la asistencia es para los pequeños productores que cuentan con el certificado de emergencia agropecuaria, debido a que éste es un requisito fundamental para acceder a esta ayuda económica".

## Destinatarios

- Producción agrícola: Hasta 50 hectáreas declaradas en el RUPP.

- Producción ganadera bovina: Hasta 100 cabezas totales de ganado.

- Producción ganadera ovina y/o caprina: Hasta 200 cabezas totales de ganado.

## MALTRATO ANIMAL

# Su perra empujó por accidente a su hija y él le propinó una brutal golpiza

El violento episodio ocurrió en el barrio María Selva. El atacante estuvo varias horas detenido pero luego fue liberado. Lola, la perra, se encuentra al cuidado de una ONG y evoluciona favorablemente tras la paliza.

Un caso de extremo maltrato animal se registró el pasado viernes por la noche en el barrio María Selva, en la ciudad de Santa Fe, donde una perra llamada Lola fue víctima de una brutal golpiza que le propinó su propio dueño cuando paseaban por la calle. La violenta reacción del hombre ocurrió luego de que la mascota, sin ningún tipo de intención -tal como consta en la grabación de una cámara de seguridad que captó el ataque-, empujara a su pequeña hija en medio del paseo.

Fuentes judiciales consultadas este martes precisaron que el hecho ocurrió en Pasaje Boedo al 1200, a metros de la intersección con calle Necochea. El reloj marcaba las 22:12 cuando una cámara de seguridad instalada en dicha cuadra captó a un vecino que caminaba junto a su pequeña hija y su mascota. De un momento a otro, Lola aceleró su marcha y su correa embistió por accidente a la menor, que caminaba unos pasos por delante suyo y cayó de boca al



Captura de la cámara ed video vigilancia en el momento de la golpiza a la perra

piso. Llamativamente, el hombre optó por darle un salvaje castigo a su mascota antes de preocuparse por la salud de su niña, que se había golpeado el rostro producto de la

caída. Sin ningún tipo de remordimiento, le dio un feroz golpe de puño a Lola en su hocico. Luego, no conforme con ello, la tomó de su correa y la lanzó con toda su fuerza contra la vereda. Como conse-

cuencia de la fuerza que implementó para golpear a Lola, el hombre tropezó y por poco no cayó encima de su hija, que continuaba en el piso sin ser asistida. Consumada la golpiza a su

perra, el hombre sujetó la correa de un poste de luz y finalmente procedió a ayudar a la menor. Ya con su hija en brazos, volvió sobre sus pasos y le dio una cobarde patada a la perra, que se encontraba totalmente indefensa.

La fiscal de turno Milagros Parodi tomó conocimiento del hecho, se puso en contacto con personal de la seccional 5ta y solicitó que los efectivos se presenten en el domicilio del atacante para exigir la entrega voluntaria del animal. El agresor fue trasladado a la comisaría y permaneció varias horas privado de la libertad. Se le inició una investigación por maltrato animal, que es un delito excarcelable, y por ello transitará el proceso en libertad.

Una hora después del ataque, Lola fue entregada como depositaria judicial a Pilar de la Peña, titular de la ONG "Rescatando Ando", y ella misma se encargó de llevarla a una veterinaria para realizarle los controles correspondientes.

## ÚLTIMOS DÍAS

## Termina la Moratoria 2023

Desde la Municipalidad de Santa Fe recuerdan que hasta el viernes 29 de septiembre, los contribuyentes podrán pagar sus tributos municipales atrasados y el impuesto a la patente automotor con descuentos de hasta el 70% en los intereses.

La Secretaría de Hacienda municipal recuerda que hasta el viernes 29 de septiembre próximo se encuentra abierto el plazo para adherir a la Moratoria 2023. Se trata de la última oportunidad, ya que la norma no prevé más extensiones. La medida alcanza a todos los tributos municipales, con excepción de las multas. Asimismo, también se encuentra vigente una moratoria por patente automotor exclusiva para vehículos radicados en la ciudad de Santa Fe.

Según se indicó, los contribuyentes que quieran abonar deudas pendientes en materia de tributos municipales pueden optar por alguno de los diferentes

planes de pago: de contado, con un descuento de hasta el 70% en el interés resarcitorio, o en hasta tres cuotas sin interés de financiación.

Quienes quieran sumarse, pueden acercarse a la Municipalidad de Santa Fe (Salta 2951), en el departamento Ventanilla Contribuyentes, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30. Existe la posibilidad de generar la liquidación al contado o el convenio de pago ingresando a la web del municipio, sección Tributos Municipales con el correspondiente número de padrón y la clave. Se aclaró que en los casos en que se registre deuda judicial, sólo se podrá acceder al beneficio de manera presencial, acercándose



al Palacio Municipal.

En el caso del impuesto a la patente automotor, los convenios de pago de este impuesto se realizan vía web desde la página de AFIP, aunque también se encuentran disponibles los boxes de atención al público en el Palacio Municipal, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30, Departamento de tributos sobre vehículos, en la planta baja. Para acceder al beneficio de quita de intereses del 70% por pago contado, se deberá solicitar la liquidación de forma presencial en la Municipalidad. También se debe concurrir al municipio para requerir la liquidación de forma presencial, en caso de tener deuda judicial con apremio en trámite.

**Violencia de género**

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

**Actualidad****TRANSICIÓN**

# Jatón y Poletti, la primera reunión

Se realizó en la Estación Belgrano, se listaron los temas más importantes que discutirán los equipos técnicos a los efectos de lograr un traspaso ordenado. Concluido el encuentro, Jatón informó que "estamos dejando una Municipalidad en marcha".

Comenzó en la Estación Belgrano el primer encuentro oficial para delinear la transición en el Gobierno municipal. De este modo, el intendente Emilio Jatón recibió a Juan Pablo Poletti, quien asumirá en ese cargo en diciembre próximo. En la reunión se conversó sobre la lista de temas que ambos dirigentes consideran fundamentales para garantizar un traspaso ordenado. Entre los ítems figuran el Presupuesto Municipal de cara al 2024, las obras que deja en marcha la actual gestión, las licitaciones futuras, la situación de la capital provincial ante una eventual llegada del fenómeno El Niño y la realidad del transporte público, entre otros.

Después del cónclave, Jatón recordó que se mantienen conversaciones "desde el día de la elección, intercambiando opiniones. Lo que hicimos



Jatón y Poletti mantuvieron la primera reunión en la Estación Belgrano

hoy fue dar inicio a la transición y a partir de la semana

que viene vendrán los equipos técnicos para lograr ese tras-

paso ordenado", enunció. El mandatario le transmitió

"al Dr. Poletti que estamos dejando una Municipalidad en marcha. A partir de allí vamos a empezar a cruzar opiniones sobre lo que vendrá y sus decisiones como próximo intendente", dijo. En esta instancia, recordó: "Yo no tuve transición y me fue muy difícil comenzar, por lo que no iba a cometer ese error".

Poletti, por su parte, agradeció "la buena voluntad de Emilio desde el domingo mismo de las elecciones. El lunes nos volvimos a comunicar y pusimos este día y horario en base a las ocupaciones de cada uno. A partir de ahora ya quedamos para la semana que viene coordinar los equipos técnicos y después de eso trabajará cada área", sintetizó.

"Estamos ansiosos e interesados por esa transición y Emilio ha mostrado muy buena voluntad para llevarla a cabo", concluyó.

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. - Ley N°12.991

**Quini 6**

Suerte para vos. Beneficios para todos.

Lotería de Santa Fe

loteriadesantafe.gov.ar

**Violencia de género**

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

**Actualidad****CONCEJO**

# Aumentar la transparencia municipal

El Concejo aprobó un proyecto de Inés Larriera que permitirá que Santa Fe fije estándares internacionales en materia de transparencia, nuevas tecnologías, rendición de cuentas y participación ciudadana

En la sesión del último jueves del Concejo Municipal se aprobó un proyecto de la concejala Inés Larriera que establece la creación de una comisión transitoria para la postulación de la ciudad de Santa Fe en el programa de la Alianza para el Gobierno Abierto de la Open Government Partnership.

“Estoy muy orgullosa que Santa Fe inicie el camino hacia su postulación para ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto. Desde el año pasado venimos trabajando con los concejales de los distintos bloques, haciendo modificaciones y buscando acuerdos para lograr el consenso que necesitábamos para que esta propuesta tenga su aprobación”, manifestó Larriera.

“Es muy importante que Santa Fe pueda ser parte de esta Alianza de Gobierno Abierto. Si bien los gobiernos locales llevan diferentes acciones vinculadas a la transparen-



Proponen que Santa Fe forme parte del Programa Alianza para el Gobierno Abierto

cia y exposición de datos, la incorporación formal de la ciudad hará que se fijen estándares internacionales, basados en pilares de trans-

parencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación”, mencionó la vice presidenta primera del Concejo.

La edila destacó como antecedente de políticas públicas y de colaboración en nuestra ciudad, el caso de la publicación “Santa Fe Cómo Vamos”,

que se viene realizando hace 10 años. Se trata de un trabajo sobre índices de calidad de vida en la ciudad, relevados por el Municipio en conjunto con la Bolsa de Comercio de Santa Fe y la colaboración de las universidades nacionales con sede en la capital provincial.

En ese sentido, considero que la incorporación a Gobierno Abierto “permitirá el intercambio con otras ciudades para desarrollar nuevas oportunidades y nuevas tecnologías, que son las que debemos aprovechar como oportunidad de mejora para los ciudadanos”.

“Esta comisión estará conformada por tres concejales, tres representantes del Ejecutivo Municipal, e integrantes de la sociedad civil. Y tendrá la tarea de elaborar la presentación de la propuesta de incorporación de la Municipalidad de Santa Fe a este organismo multilateral” cerró la concejala.



MUNICIPALIDAD  
DE SANTA FE



# Estamos haciendo una ciudad mejor

## DEPORTES

# Un hincha de Colón nominado como mejor aficionado del mundo

Un trabajador del mercado de frutas y verduras de Santa Fe seleccionado en la categoría "Galardón a la Afición de la FIFA" tras haber sido captado por las cámaras dándole la mamadera a su bebé de dos meses en el partido que Colón jugó ante Barracas Central el 21 de mayo pasado.

Un trabajador del mercado de frutas y verduras de Santa Fe fue nominado a los premios The Best en la categoría "Galardón a la Afición de la FIFA" tras haber sido captado por las cámaras dándole la mamadera a su hijo de dos meses en el partido que Colón, club del que es hincha, jugó ante Barracas Central el 21 de mayo pasado.

"Me enteré y es una locura, pensé que solo era una imagen viral. Yo soy Daniel 'Toto' Iñiguez, tengo 32 años, de barrio San Agustín", dijo el fanático "sabalero" ante una consulta radial, donde contó que su hijo Tiziano tenía dos meses en ese momento.

Iñiguez es un trabajador del Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe y al llegar a su puesto se vio sorprendido por sus compañeros, ya que no se había enterado porque tiene en arreglo su teléfono.

"Me levanté y no me llegó ningún mensaje al celular porque lo llevé a arreglar. Llego al mercado, al trabajo, y todos me felicitaban y me apoyaban. No entiendo nada. No caigo. Dejemos todo en manos



La imagen del simpatizante de Colón que recorrió el mundo

de Dios, si hay que votar, ya saben", dijo Iñiguez.

Sobre la imagen que se vio en la transmisión del partido, el simpatizante explicó que "en el entretiempo (del partido ante Barracas) le doy la mamadera y se ve que me estaban filmando. Se hizo viral y ahora, bueno, no caigo".

Toto reveló con picardía que es hincha de Colón desde el día que nació, justamente un 15 de abril, fecha en que celebra su aniversario Unión, el tradicional adversario de la ciudad.

"¿Si me imagino de traje en Zúrich? Ojalá se dé. Dejo todo en manos de Dios, voy con

la camiseta", comentó sobre la posibilidad de ser elegido como mejor aficionado de la FIFA.

El hincha de Colón comparte terna con Fran Hurndall, una mujer australiana que condujo con sus pies un balón desde Gold Coast hasta Sídney y "se convirtió en un inspirador

ejemplo para mujeres y niñas en el ámbito deportivo", en una aventura que además "recaudó fondos para la organización Women Sport Australia".

Más conmovedora aún es la historia del colombiano Miguel Ángel, un hincha de Millonarios que logró cumplir su última voluntad de conocer a los jugadores de su club "antes de someterse a la eutanasia debido a una enfermedad terminal".

La FIFA presentó al hincha santafesino como "un hincha del Club Atlético Colón de Santa Fe, al que grabaron en las gradas infundiendo un sentimiento de lealtad al club a su bebé en brazos" mientras "le daba el biberón".

"Esta escena inmortalizó el deseo de transmitir desde la más tierna edad el amor por los colores de su equipo", señaló la FIFA en su sitio web oficial al anunciar a los nominados.

Los hinchas pueden votar al candidato de su preferencia en el link [fifa.com/fifaplus/es/the-best-fifa-football-awards/articles/votacion-premio-the-best-como-votar-elegir-ganadores](https://www.fifa.com/fifaplus/es/the-best-fifa-football-awards/articles/votacion-premio-the-best-como-votar-elegir-ganadores).

## PROPUESTA

# Rosario como sede del Mundial 2030

Unas 13 ciudades de Argentina manifestaron su interés de participar en la organización de la Copa Mundial de la FIFA 2030, la emblemática edición del centenario por la que el país se postuló junto a Uruguay, Paraguay y Chile.

La Corporación Juntos 2030, integrada por los gobiernos de las cuatro naciones aspirantes, informó que un total de 46 locaciones se ofrecieron como sedes de la competencia, entre las que se encuentran Rosario, Mar del Plata, Avellaneda, La Plata, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Catamarca, San Juan, Santiago del Estero, Salta, y San Luis.

El resto de las candidaturas corresponden a 18 lugares de Chile, seis de Paraguay y nueve de Uruguay, en todos los casos con sus capitales Santiago, Asunción y Montevideo incluidas.

La postulación de cada sitio puede corresponder a diferentes niveles dentro de la organización de la Copa del Mundo, sea como sede de partidos en sus estadios, como campamento de entrenamientos para los seleccionados participantes o bien para actividades más relacionadas al turismo (congresos, seminarios, fan fests).

"Esta amplia respuesta por parte de los gobiernos locales, nos



muestra la magnitud que tiene nuestra candidatura. Este tipo de eventos potencia las posibilidades de la región para atraer inversiones en infraestructura y empuja el crecimiento económico con la consecuente creación de empleo y mejora de la calidad de vida para los habitantes", destacó el ministro de Turismo y Deportes, Matias Lammens.

La sede de la Copa Mundial 2030, por la que también compiten ya de forma oficial España-Portugal-Marruecos, será decidida por votación del Comité Ejecutivo de la FIFA durante el último trimestre de 2024.

# ARGENTINA Avanza



## Devolución del IVA para 21 millones de personas

"Lo más importante es que sigamos trabajando para recuperar el ingreso de los argentinos, que es la mejor forma de darles trabajo a nuestros comercios y a nuestras PyMEs", expresó el ministro de Economía, Sergio Massa.



Más de 130.000  
sueños cumplidos



PreViaje 5 para  
500.000 turistas



118 estaciones de  
tren renovadas



## 130.000 familias de todo el país ya disfrutaron su casa propia

Con el esfuerzo de su trabajo, 130.000 familias cumplieron el sueño de tener un hogar donde planificar sus vidas a partir de créditos accesibles otorgados por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Mientras tanto, hay en construcción más de 100.000 viviendas en todo el país.

Un plan intensivo permitió no solamente asegurar un techo a 130.000 familias en menos de cuatro años, sino también crear empleo en la industria de la construcción, fortalecer economías locales y reconstruir entramados productivos donde los argentinos desarrollan sus proyectos de vida.

El otorgamiento de créditos accesibles reduce el déficit habitacional, garantiza el derecho a la vivienda y promueve su acceso igualitario.



## Más de 500.000 turistas accedieron a PreViaje 5

Entre el 29 de septiembre y el 17 de octubre, más de 500.000 turistas recorrerán distintos puntos del país gracias a PreViaje 5, lo que generará un impacto económico superior a los \$50.000 millones.

PreViaje permitió un 2022 sin temporada baja en el turismo y, con el impulso de la cuarta y quinta edición del programa, ya se está repitiendo la tendencia este año.

Además, esta iniciativa promovió las escapadas para más de 100.000 afiliados al PAMI, que recibirán un reintegro especial del 70% del monto de los comprobantes cargados.

San Carlos de Bariloche, Puerto Iguazú, Salta, Ciudad de Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Puerto Madryn, Ushuaia, El Calafate y Merlo fueron algunos de los destinos más elegidos.



## Construcción y mejoras en 118 estaciones ferroviarias

Los pasajeros de tren ya pueden disfrutar de nueve estaciones ferroviarias nuevas y 118 renovadas con iluminación, tecnología y mejoras de accesos. Las obras fueron desplegadas en las siete líneas de ferrocarril del AMBA y en 10 provincias del territorio.

Terminales centenarias como las de Retiro, Constitución y La Plata se remodelaron después de décadas de abandono. También se reformaron estaciones situadas en Buenos Aires, Santiago del Estero, Chaco, Salta, Santa Fe, San Luis, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba y Neuquén.

Entre las mejoras concretadas, se incorporaron nuevos modelos de molinetes SUBE, boleterías, baños, accesos para personas con movilidad reducida e iluminación LED, para que pasajeros y pasajeras utilicen los servicios de corta, media y larga distancia con mayor comodidad y seguridad.

#ArgentinaAvanza - 3

ARGENTINA  
Avanza

## “Compre sin IVA”: más alivio fiscal para los trabajadores

El programa del Ministerio de Economía devuelve a trabajadores y jubilados el 21% del IVA en las compras de artículos de la canasta básica con tarjeta de débito.



Como parte de una batería de medidas para mejorar el poder de compra, el Gobierno nacional implementó la devolución del IVA a monotributistas, jubilados, pensionados, beneficiarios de la AUH, empleados con ingresos de hasta 708 mil pesos y trabajadoras de casas particulares para que compren alimentos, incluyendo carne, frutas, verduras y bebidas. También alcanza a productos de limpieza y de higiene personal.

El saldo se acreditará de forma automática a las 48 horas pagando con tarjeta de débito, sin necesidad de realizar ningún trámite. El programa estará vigente hasta fin de año con un tope de devolución de \$18.800 mensuales y el Poder

Ejecutivo enviará un proyecto de ley para extenderlo al 2024 subiendo el límite a \$23.000 por mes.

Además de este beneficio, los trabajadores tendrán a disposición un crédito de hasta \$400.000 con tasa del 50% a 48 meses, mientras que los jubilados que cobren hasta una jubilación y media recibirán en septiembre, octubre y noviembre un refuerzo alimentario de \$15.000. Las medidas buscan morigerar el efecto de la inflación causada por la devaluación impuesta por el FMI, así como también sumar herramientas para la recuperación económica y el bienestar de las familias argentinas.



**Impuesto  
a las ganancias**

**+800 mil**  
trabajadores  
y trabajadoras  
dejarán de pagarlo.

Detrás de ese dato,  
seguimos cuidando  
el salario de más  
argentinos y argentinas.

Conocé más en:  
[argentina.gob.ar/  
programafortalecimiento](http://argentina.gob.ar/programafortalecimiento)



Argentina Presidencia

*primero  
la gente*



Ministerio  
de Economía

**Violencia de género**

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

**Actualidad****SANTA FE CAPITAL**

# Recuperan el carro de bomberos de la plaza

El mobiliario en homenaje a los trabajadores que se desempeñan en el cuartel ubicado al frente, fue trasladado al taller de carpintería municipal donde se acondiciona para devolverlo a su habitual emplazamiento. Se utiliza madera de poda.

A fines de julio, la Municipalidad retiró el carro rojo ubicado en la Plaza San Martín, que homenajea a los bomberos de la ciudad. La estructura de madera había sido trasladada a los talleres municipales de carpintería y herrería para su reparación y puesta en valor. Los obreros que allí se desempeñan, trabajan en la reposición de las ruedas y la restauración del resto de las piezas. Para la fabricación íntegra de los rodados que forman parte del carro, se utiliza madera proveniente de la poda sanitaria, como así también de árboles caídos en la ciudad. Esta acción se lleva a cabo en el marco del operativo de puesta en valor de espacios públicos que se concreta en distintos puntos de la ciudad.

El subdirector de Gestión Urbana municipal, Nicolás Zanón, contó que también fue “una demanda de los vecinos



Trabajo artesanal en la sección de carpintería de los talleres municipales

y de los bomberos, porque es una reliquia, que simboliza

la infancia para muchos y muchos santafesinos”. En ese

sentido, relató que se debió solicitar la autorización de la

Jefatura de Policía, “de la cual depende el área de Bomberos, y para proceder a la intervención. Así, lo trasladamos hasta los talleres municipales, donde los trabajadores de las áreas de herrería y carpintería lo ponen en valor”.

Siguiendo esta línea, destacó la importancia del trabajo en los talleres, debido a “la gran capacidad que tienen los trabajadores municipales, en este oficio que vienen llevando adelante desde hace mucho tiempo”. Asimismo mencionó que las instalaciones de los talleres también son aptas para tomar este tipo de tareas “y no tercerizarlas, como históricamente se hizo”.

Se estima que la labor demandará cerca de dos semanas más, luego de las cuales “vamos a poder reinstalarlo en su lugar de origen, en el centro de la plaza, junto con las y los vecinos, y los Bomberos”.

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. – Ley N°12.991

## Lotería de Santa Fe

Suerte para vos.  
Beneficios para todos.

loteriadesantafe.gov.ar

"CAMINEMOS VALENTINA"

# Un caso real de abuso a jóvenes religiosas en San Lorenzo

La película, basada en el libro "Raza de víboras" de la exmonja Sandra Migliore, relata los abusos sexuales que sufrió de parte de la religiosa Leopoldina Fleitas cuando era novicia en una congregación, en la ciudad santafesina de San Lorenzo.

El veterano realizador Alberto Lecchi estrena "Caminemos Valentina", una ficción que recrea la historia de Sandra Migliore y Valentina Rojas, dos mujeres que fueron abusadas por una religiosa a cargo de su formación cuando eran adolescentes.

La película, basada en el libro "Raza de víboras" de la exmonja Sandra Migliore -además de una extensa entrevista a la autora junto a Valentina Rojas-, relata los abusos sexuales que sufrió de parte de la religiosa Leopoldina Fleitas (se hacía llamar Bibiana) cuando era novicia de la congregación Hermanas Educacionistas Franciscanas de Cristo Rey, en la ciudad santafesina de San Lorenzo.

Luego de denunciar la situación Migliore colgó los hábitos, pero siguió vinculada a la Iglesia trabajando como administrativa en un colegio de la localidad bonaerense de Lanús, en donde conoció a otra víctima de Fleitas, Valentina Rojas, con quien entabló una relación amorosa que continúa hasta hoy.

"Me encontré con una historia de amor muy profunda, muy hermosa, con dos mujeres que no se victimizaban a pesar del dolor y el sufrimiento que habían tenido cuando eran adolescentes y fueron abusadas por la madre formadora", cuenta a Télam Alberto Lecchi, con una dilatada carrera que incluye películas destacadas como "Operación Fangio" (1999), "Nueces para el amor" (2000) y "El juego de Arcibel" (2003) y en televisión ciclos como "Epitafios", "Mujeres asesinas" (2006-2008) y "En terapia" (2014), entre otros.

"Caminemos Valentina" se estrenó comercialmente el jueves pasado y está protagonizada por Paula Sartor (Hermana Valentina), Sara Margot (Valentina adolescente), Gabriela Robledo Azócar (Sandra adulta), Jacinta Torres Molina (Sandra adolescente), Roxana Naranjo Robles (Hermana Bibiana) y las participaciones especiales de Ana Celentano, Valentina Frione y Víctor Laplace.

- ¿Qué lo motivó a contar la



Eran monjas y sufrieron abusos durante su formación

## historia de Sandra Migliore y Valentina Rojas?

- Cuando leí "Raza de víboras", de Sandra Migliore, que es un libro de denuncia, sentí que ahí había una historia muy potente, pero cuando la conocí y luego también a Valentina Rojas, me encontré con una historia de amor muy profunda, muy hermosa, con dos mujeres que no se victimizaban a pesar del dolor y el sufrimiento que habían tenido cuando eran adolescentes

y fueron abusadas por la madre formadora, pelearon para vencer eso y por construir una relación de amor preciosa. Pensé que era una gran película, una historia que no tenía que quedar en el olvido, que se supiera esta historia para que esos abusos no vuelvan a repetirse.

- ¿En algún momento evaluó tomar el camino del documental? ¿Qué le aporta la ficción a la historia?

- No, en ningún momento.

No soy un buen documentalista, nunca me especialicé en eso y me parece que es un formato distinto, que hay que saber hacerlo para hacerlo interesante. Además, porque vi una película cuando conocí a las protagonistas. Creo que la ficción da la posibilidad de reconstruir esos momentos en la adolescencia; haciendo un documental no podríamos haber entrado a un convento para mostrar cómo se vive adentro de ese lugar, hubiesen

sido solo ellas contando lo que les pasó allí. Y me parece que es mucho más potente que se pueda visualizar y sentir el sufrimiento a partir del trabajo que hacen las actrices que protagonizan una película, que fue exactamente el sufrimiento que tuvieron las verdaderas Sandra y Valentina.

- ¿Cómo fue el trabajo con las verdaderas protagonistas al momento de documentarse sobre la historia que iba a contar?

- Fue muy impresionante. Además de mis indicaciones, les pedí a las actrices que hablaran con Sandra y Valentina, así que ellas estuvieron muy cerca, de las protagonistas y de mí, para contar en profundidad lo que sentían en esos años, lo que vivían y cómo lo vivían. Fue un trabajo muy difícil y también muy respetuoso, que se desarrolló en un clima muy hermoso durante la filmación, en donde Sandra y Valentina venían bastante y se creaban unos silencios que eran realmente impresionantes cuando las actrices hacían de ellas cuando eran adolescentes y querían ser monjas.

- ¿Cree que la película puede ser un vehículo efectivo para poner en agenda los abusos que se producen en el seno de la Iglesia católica?

- Me encantaría que la película sea un vehículo efectivo para poner en agenda los abusos que se producen; digo, yo que soy católico, cuando sé de estos abusos y veo que no se hace nada en contra de ellos y no se protege a las víctimas, me alejo más de la Iglesia. Si realmente se apartara a estos personajes o se actuara para sacar a la luz y separar a quienes protegen a estos personajes, me acercaría mucho más. De hecho, en estos momentos tengo una gran expectativa con el nuevo arzobispo de Buenos Aires, Jorge García Cuerva. Siento que es un sacerdote muy progresista. Pero es importante decir que no es una película contra la Iglesia, es una película contra la hipocresía de cierto sector y de ciertos personajes de la Iglesia.



Las actrices Gabriela Robledo Azócar y Paula Sartor, como Sandra y Valentinas, ya adultas

# Ciudades

Sin Mordaza **SM**

## Santa Fe

### Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

### PRESENTACIÓN

# XXIX edición de la Feria del Libro

Se desarrollará entre hoy miércoles 20 y el domingo 24 de septiembre. Habrá más de 100 librerías, editoriales y emprendimientos asociados al libro. Se realizarán más de 80 presentaciones, charlas y conferencias en espacios municipales, provinciales y universitarios. La entrada será libre y gratuita.

La Estación Belgrano vuelve a abrir sus puertas para una nueva Feria del Libro. Se trata de la edición XXIX y se realizará desde hoy miércoles 20 hasta el próximo domingo 24 de septiembre. Este lunes, el intendente Emilio Jatón, junto a funcionarios municipales y organizadores realizaron la presentación oficial en la que brindaron detalles sobre la propuesta. Vale destacar que en esta edición habrá más de 100 librerías, editoriales y emprendimientos asociados al libro. En este marco, se realizarán más de 80 presentaciones de libros, charlas y conferencias en espacios tanto municipales como provinciales y universitarios. Se sumarán actividades lúdicas, talleres y presentaciones para todas las edades, inclusi-

ve para diferentes niveles educativos.

“Arranca parte de la historia de la ciudad de Santa Fe porque la feria del libro es un icono de nuestra ciudad. Ya lleva 29 años y las ediciones más antiguas se hacían detrás de la terminal Belgrano, en lugares pequeños. Afortunadamente vuelve a partir de este miércoles con más de 100 librerías y 80 exposiciones”, manifestó el intendente Emilio Jatón.

El mandatario aseguró que “la ciudad se pone a pleno y nos ponemos muy contentos porque además no lo hacemos no sólo desde la Municipalidad, sino como siempre, con socios que complementan este arduo trabajo”, dijo en referencia al gobierno de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral, que se sumaron a la orga-



Habrá más de 100 stands y 80 actividades para lectoras y lectores

**GRUPO ROSENBUSCH**  
BROKER DE SEGUROS

Su palabra en seguros desde 1981

## LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

Automotores y Motos			Accidentes personales
Hogar			Retiro y ahorro
Integral de comercio			Vida
ART			Salud

Guemes 3148 - PB - Santa Fe

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 17  
Sábado de 9 a 13

Tel 0342-4560361 / WhatsApp: +54 9 342-5471813

Instagram: @gruporosenbusch

Facebook: rosenbuschseguros



nización.

Jatón informó que la feria estará abierta de miércoles a domingo en la Estación Belgrano, pero también tendrá al Mercado Progreso, el Museo de Arte Contemporáneo de la UNL y el café de El Molino, como otras sedes. El intendente remarcó que en todos los casos, el acceso es libre y gratuito.

### Una fiesta para todas las edades

El secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad, Paulo Ricci, contó que para sumarse al evento se abrió una convocatoria pública y se acercaron editoriales y librerías de otras provincias que por primera vez vienen a la feria. “Son más de 100 espacios editoriales y de librerías que van a estar en esta Estación Belgrano”, detalló. A eso sumó las 80 presentaciones de libros que habrá en el transcurso de los cinco días: “Todos los autores, las autoras, las librerías y

las editoriales santafesinas esperan este momento del año”, destacó.

Luego, el funcionario municipal, agregó que el evento se constituye como “una fiesta para lectores, para editores, para libreros, para autores y las autoras, a quienes esperamos ansiosamente desde este miércoles hasta el domingo 24 en la Estación Belgrano, de 16 a 22 horas”.

Por su parte, la subsecretaria de Cultura de la provincia de Santa Fe, Carla Saccani, contó que “en el café de El Molino, habrá una gran cantidad de actividades para las infancias, y en la Estación Belgrano vamos a presentar el libro de los museos y los dos premios provinciales: el “José Pedroni” sobre poesía y el “Alcides Greca” de narrativa. Además, un libro de música de Remo Pignoni, un compositor de la provincia; y la última novedad es el libro de la Casa de Diez de Andino, entre otras propuestas”, enumeró.

Para cerrar, la funcionaria provincial recordó que “una feria del libro genera mucho trabajo para el mercado editorial no solamente, sino también para los autores independientes”.

Por último, la directora de Ediciones UNL, Ivana Tosti, destacó que la casa de altos estudios acompaña y trabaja junto con la Municipalidad y la provincia. “Es un espacio que nos gusta que permanezca en el tiempo y hay que enriquecerlo cada vez más porque es la fiesta del libro en la ciudad, no solamente para quienes vienen sino también para los autores y las autoras, que es el espacio de presentación de sus novedades editoriales”, mencionó.

Pero destacó que “además es un lugar de capacitaciones: hay talleres para docentes, otros de lectura, espacios para las infancias y muchas otras propuestas, entonces, organizarla es muy lindo e intenso, y cuando viene es verdaderamente una fiesta”, dijo.

**Violencia de género**

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

**Santa Fe****INCRIPCIÓN**

# Últimos cupos para el Maratón UNL

Las inscripciones están abiertas hasta el miércoles 27 de septiembre, con cupo limitado a 500 participantes. La Maratón se desarrollará el domingo 1 de octubre por la mañana. La propuesta es abierta a toda la comunidad y tendrá un circuito competitivo de 10k y otro recreativo de 5k.

Continúan abiertas las inscripciones para participar de la Maratón Aniversario de la Universidad Nacional del Litoral. La propuesta se desarrollará el domingo 1 de octubre, a las 9, con salida y llegada en el Predio UNL-ATE (Alicia Moreau de Justo S/N, Santa Fe). Como en cada una de sus ediciones, este evento deportivo es inclusivo y abierto a toda la comunidad. Contará con una carrera competitiva de 10k y una recreativa de 5k. El período de inscripción se extiende hasta el miércoles 27 de septiembre. Se realiza en la web [www.unl.edu.ar/maraton](http://www.unl.edu.ar/maraton). El cupo es limitado a 500 participantes quienes recibirán un kit completo para la carrera con remera, dorsal y chip. Los valores para participar son \$5000 para público en general y \$3000 para estudiantes de la UNL.



calle Boneo; vuelta y regreso por Costanera Oeste hacia el Sur; dobla al Este para cruzar el Puente Colgante y finaliza en la puerta del Predio UNL-ATE.

El circuito de 5k tiene como salida desde Predio UNL-ATE hacia el Norte; toma la rotonda del final de la Costanera Este; retoma hacia el Sur; cruza el Puente Colgante; dobla hacia el Norte para tomar Costanera Oeste hasta el Faro; vuelta y regreso por Costanera Oeste hacia el Sur; dobla al Este para cruzar el Puente Colgante y finaliza en la puerta del Predio UNL-ATE.

**Entrega de kits**

Tras la culminación del período de inscripción, el sábado 30 de septiembre, 10 a 16 horas, los kits de la competencia se entregarán en el Predio UNL-ATE. En ese momento, los y las participantes deberán presentar el DNI junto al deslinde de responsabilidad impreso y firmado.

**Recorridos**

El circuito de 10k tiene como

salida el Predio UNL-ATE hacia el Norte; toma la rotonda del fi-

nal de la Costanera Este; retoma hacia el Sur; cruza el Puente Col-

gante; dobla hacia el Norte para tomar Costanera Oeste hasta

El jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. – Ley N°12.991



Suerte para vos. Beneficios para todos.

Lotería  
de Santa Fe

[loteriadesantafe.gov.ar](http://loteriadesantafe.gov.ar)

## AUTOMOVILISMO

# Baldoni volvió a la victoria en el Rally del Jaaukanigás en Reconquista

Por segundo año consecutivo, el Rally del Jaaukanigás entregó una nueva y espectacular definición en Reconquista, donde Miguel Baldoni (Skoda) resultó ganador por apenas 2,5 segundos sobre Alejandro Cancio (Skoda).

Luego de haber capturado el liderazgo a última hora de la mañana, Baldoni y Gustavo Franchello salieron a disputar la victoria contra Cancio y Diego Cagnotti separados por nueve décimas. Rápida de reacción, la dupla de Baratec fue la más veloz de la PE9 Barros Pazos – Los Ladrilleros, donde el neuquino cedió 3,7 segundos claves.

Si bien el piloto de PS Sport doblegó a Baldoni en la PE10 Campo Leonhardt – La Lola, la diferencia fue escasa, por lo que el puntano retuvo el liderazgo por apenas 3,3 segundos, para luego completar la súper especial de La Lola – Ruta 1, donde el piloto de Baratec selló un ajustado triunfo general por tan solo 2,5 segundos sobre Cancio.

Así, Baldoni reeditó el final del Rally del Jaaukanigás 2022, cuando venció también al neuquino por 2,8 segundos. Esta vez, el puntano celebró el final de una racha de cuatro meses sin victorias, para volver a lo más alto del podio y alcanzar su tercer triunfo de la temporada. Asimismo, el piloto de Baratec también se adjudicó la Etapa 2 y sumó un punto adicional de Power Stage.

Cancio también tuvo motivos para celebrar, ya que si bien se le escapó el triunfo por 2,5 segundos, mantuvo el ritmo para luchar por la victoria en todo momento y concluyó con una importante



La séptima fecha de la temporada concluyó con una definición para el infarto

sumatoria para el certamen, cimentada no solo gracias a su podio final, sino también a su segundo lugar en la Etapa 2 y el tercer puesto en el Power Stage.

El podio se completó con los líderes del campeonato, Martín Scuncio (Skoda) y la chilena Javierra Román. La dupla del Point Cola Racing redobló el esfuerzo tras el pinchazo matutino y esta tarde se llevó el mejor tiempo del Power Stage. Así, el binomio sudamericano logró puntos adicionales clave, para combinar con su tercer puesto final y el quinto lu-

gar en la Etapa 2, lo que les mantendrá al frente del certamen.

Sin cambios, el resto del top 5 terminó con Gastón Pasten (Skoda) y Matías Ramos ubicados cuartos, delante de Alejandro Menéndez (Skoda) y Gonzalo Díaz. En paralelo, la dupla del ST Competición logró su primer triunfo del año en la RC2 Copa “Héctor Letín Cancio”, donde buscan luchar por la corona contra Juan Carlos Alonso.

Por otro lado, la falta de fortuna volvió a golpear a Federico Villagra (Hyundai), quien volvió a penar con

un segundo pinchazo, para caer al séptimo lugar de la general, detrás del uruguayo, Rodrigo Zeballos (Citroën). Aún así, el cordobés rescató cuatro puntos extra de Power Stage. El top 10 general fue completado por Leandro Bonnin (Citroën), Nicolás Díaz (Skoda) y Diego Miceli (Citroën).

Concluido el Rally del Jaaukanigás, el calendario 2023 del Rally Argentino Pirelli tendrá continuidad en la provincia de Buenos Aires, donde la ciudad de Coronel Pringles aportará la sede para la octava fecha de la

temporada, que se disputará del 13 al 15 de octubre, por los técnicos caminos del suroeste bonaerense.

## RC-MR

Final cambiante y emocionante en la categoría de los Maxi Rally, donde Luis Arceluz (Renault) y Ezequiel Queralt parecían terreno en la lucha por la victoria, luego de haber llegado a la asistencia intermedia en el cuarto lugar, a casi 20 segundos del primer lugar. Pese a esto, la dupla del GP Motorsport desarrolló una tarde sublime, a contrapartida de Rubén Montoro (Volkswagen), quien lideraba hasta el mediodía.

Mientras el pampeano fue contundente, para ganar el Power Stage y la Etapa 2, el cordobés sufrió mermas superiores a los diez segundos en las dos primeras pruebas especiales vespertinas. Esto permitió que Arceluz asegurara otro triunfo consecutivo desde General Roca, por 6,6 segundos sobre Montoro y 13,9 respecto de Hernán Kim (Volkswagen), quien completó el podio ante el retraso de Victorio Ballay (Citroën).

El entrerriano finalmente concluyó quinto, detrás de su coterránea y líder del campeonato, Nadia Cutro (Toyota), en tanto que el riojano Nicolás De la Vega (Citroën) se llevó un sólido segundo puesto en la Etapa 2.



**Control de patios**

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

**Rafaela****POLÍTICA**

# Empezó la mesa de transición en la Municipalidad de Rafaela

Se reunieron Castellano y Viotti con la presencia de algunos funcionarios municipales e integrantes del equipo del Intendente electo.

Este martes se volvieron a encontrar el intendente Luis Castellano y el flamante intendente electo Leonardo Viotti, en el despacho de la Intendencia, con la presencia de algunos funcionarios municipales, como así también integrantes del equipo de Viotti.

En la oportunidad, participaron de la reunión el jefe de Gabinete municipal Marcelo Lombardo, la secretaria de Hacienda Noelia Chiappero, el fiscal municipal Daniel Fruttero, el concejal Juan Senn, el presidente del Concejo Municipal Germán Bottero, Silvina Imperiale (presidenta de CAPHREBAR) y Matías Gentinetta (jefe de siniestros agencia Rafaela en la Compañía de Seguros El Norte SA).

Con respecto a los temas planteados que quedaron asentados por expediente son: patrimonio, recursos y gastos municipales; ordenanzas de presupuesto y tributaria; planta de empleados municipales, reclamos sindicales, salarios; licitaciones y contrataciones públicas para el año próximo; y la obra pública de refacción de la Terminal de Ómnibus.



Viotti y Castellano durante la reunión de transición municipal

“En este proceso de transición hablamos de cuestiones generales y otras más puntuales; acordamos una metodología de trabajo, generando un expediente donde dejemos registrado todas las reuniones que mantengamos con actas. Viotti con su equipo trajo una serie de pedidos respecto a sus inquietudes y lo que consideran necesario para ir orientándose en el trabajo a futuro con el nuevo desafío”, destacó Lombardo al término de la reunión, ante la consulta de un cronista. Agregó que: “Planteamos algunas responsabilidades que le caben a Castellano hasta el 10 de diciembre, entre ellos

el tratamiento del presupuesto y de la tributaria; hay una ley provincial que establece el plazo de presentación del presupuesto el 30 de setiembre, que este espacio político siempre respetó y queremos repetir en esta ocasión, teniendo en cuenta la realidad que estamos atravesando, que se discutirá

en el Concejo y se harán modificaciones en base a la mirada del nuevo Intendente, donde seguramente haya cambio de estructuras”. El vocero restante fue Bottero: “fue un primer encuentro, hay requerimientos de nosotros, aparecen temas que son urgentes, hay algunas decisiones que tomar; por supuesto que hasta el 10 de diciembre el intendente es Castellano. Quizás algunas cuestiones se puedan consensuar o conversar porque una decisión que se pueda tomar ahora va a comprometer a los próximos años. Algunas decisiones ya se han tomado porque eran urgentes y otras dependerán de una mirada más profunda. Vamos a seguir con este tipo de reuniones, pero aparecen cuestiones más finas con encuentros puntuales con algunos secretarios, que puedan aportar en la materia para ir afinando algunos puntos. La idea es generar una transición lo más ordenada posible, estando la voluntad política de los intendentes actual y electo; será un trabajo sostenido para los próximos dos meses hasta llegar al 10 de diciembre”.

**VIVIENDAS**

## Se inscribieron 7.426 familias para 315 lotes

Los equipos técnicos del Instituto Municipal de la Vivienda evaluarán las documentaciones presentadas por los vecinos de la ciudad.

Se registraron 7.426 familias inscriptas para participar del programa “Mi suelo, 315 lotes para vivienda” con el siguiente detalle: 5.978 corresponde a la demanda general, 416 a familias integradas por personas con discapacidad y 1.032 a familias con integrantes afiliados a la Confederación General del Trabajo Regional Rafaela (CGT).

En este sentido, los equipos técnicos del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) han iniciado la etapa de evaluaciones de documentación presentadas por las familias que se registraron. En esa línea, el IMV informa que luego del período evaluativo se publicará el listado provisorio en donde van a figurar



Actualmente hay 8.500 personas anotadas en el registro del Instituto Municipal de la Vivienda

las familias que se encuentren aptas y las que no se encuentren aptas. De esa manera, se abrirá un período de descargo en donde las familias que no se encuentren aptas podrán presentar la documentación que avale la factibilidad para que cambie su situación y pasen a ser aptas. Vale indicar que, como consecuencia de la alta cantidad de registraciones, la labor del personal a cargo se extenderá por tiempo indeterminado; por lo tanto, la fecha del sorteo de los lotes será comunicada a su debido tiempo. Hay que mencionar la demanda habitacional en la ciudad es muy elevada, teniendo 8.500 personas anotadas en el registro del IMV.

ANUNCIO

# El Banco Nación prepara una oferta para comprar parte de Vicentin

Así lo aseguró la presidenta de la entidad Silvina Batakis, que aseguró que no será por el 100% del paquete accionario de la cerealera que se encuentra en concurso preventivo.

La presidenta del Banco Nación Silvina Batakis afirmó que la entidad bancaria pública se encuentra “trabajando” en una propuesta para adquirir acciones de la cerealera agroexportadora Vicentin, acreedora de una deuda de casi USD 1.500 millones.

Batakis aclaró que la oferta que hará el banco podría ser “asociada” con alguna otra entidad del Estado, y que “no sería por el 100%” de las acciones. “Nosotros venimos trabajando. Esta semana vamos a estar a full con eso. No me gustaría anticipar nada porque tenemos que ver técnicamente todas las posibilidades que tenemos, pero lo que no queremos definitivamente es que la empresa se desguace”, indicó Batakis en diálogo con la prensa.

“Fue una deuda que fue una estafa enorme para el Banco



Silvina Batakis, presidenta del Banco Nación

Nación. La gestión anterior, sabiendo que Vicentin se iba

a la quiebra, le presta USD 300 millones”, recordó Batakis. La propuesta de la firma al BNA, el principal acreedor, no fue satisfactoria pues contemplaba un pago “a 56 años con quita de capital y sin intereses”, señaló la funcionaria.

“El juez dijo que esa oferta no es buena y ahora finaliza el período de exclusividad, es decir, en la primera parte solamente la empresa podía hacer una oferta (para administrarla) y ahora ya no es exclusiva. El Estado y otras empresas privadas pueden hacer ofertas para quedarse con la empresa y hacerse cargo de sus deudas”, explicó.

Batakis resaltó la necesidad de un salvataje a Vicentin por la gran cantidad “de tra-

bajadores directos e indirectos” que posee, así como el hecho de que es “insignia de Argentina y de nuestro sector agropecuario”. Además, no descartó que cumpla, en manos del Estado, una función como empresa testigo, pero aclaró que ello dependerá de cómo resulte el paquete accionario.

De todos modos, más allá del BNA, dijo que “hay otras empresas a nivel mundial que quieren quedarse con la firma y harán propuestas”. Recordó también que hubo “ofertas informales” previamente que “querían quedarse con una partecita de la empresa, mandando al resto al desguace”. “De no ser aceptadas ninguna de las propuestas, ahí se continúa con la quiebra, que sería una

pena para todos”, advirtió. Paralelamente, en declaraciones a Radio Provincia afirmó que su vaciamiento “fue una gran estafa”, porque “era una de las empresas más grandes a nivel mundial en materia agroalimentaria y cuando se sabía que iba a ir a la quiebra el Banco Nación le otorgó USD 300 millones de crédito” bajo la gestión anterior.

En ese marco, dijo que “la oferta que hizo la empresa para salir de la quiebra con todos los acreedores fue pagar una porción de los recursos a muchísimos acreedores y llegó al monto que exige la ley de quiebras, que iba a pagar en 12 años”. Sin embargo, enfatizó que “eso no era proporcional con el Banco Nación porque le ofrecía una quita de la deuda y a pagar en 56 años, sin interés”.

Por lo tanto, sostuvo que “la entidad impugnó esa oferta porque no podemos permitir una nueva estafa sobre el banco público de la Argentina”. Explicó que “el juez de la causa dictaminó que la oferta no era correcta porque no había un trato igualitario entre las partes y abrió un ‘período de concurrencia’ de 10 días, donde cualquiera puede hacer una oferta, arreglar con los acreedores y hacer que la empresa siga funcionando”.

Seguido, subrayó que “nuestra expectativa es que la empresa siga funcionando porque supo ser la más moderna, hay muchísimos trabajadores vinculados al sector y la Argentina tiene un potencial enorme”.

**MARCIANO TOUR**

*Horarios...*

	Reconquista	Santa Fe
Lunes	02:30 hs	13:00 hs
Viernes	08:30 hs	16:30 hs
	13:00 hs	20:00 hs terminal
Sábados	02:30 hs	13:00 hs
Domingos	13:00 hs	20:00 hs
	20:00 hs	02:30 hs (lunes)

Reservas al **426360**

Servicio de encomiendas

Envío de Reconquista a Santa Fe  
Pedido de Santa Fe a Reconquista

Pedidos al **420307**

Mail: [marcianotourr1@gmail.com](mailto:marcianotourr1@gmail.com)

MARCIANO TOUR



**Abonar digitalmente**

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

**Norte  
santafesino**

**JUDICIALES**

# Rechazaron la propuesta de Vicentin y se recibirán ofertas para el salvataje

Además de denegar la homologación del acuerdo propuesto por la empresa en el marco del concurso preventivo, el juez Lorenzini habilitó desde el 18 y hasta fin de mes la presentación de interesados en administrar la compañía.

El juez civil y comercial del concurso preventivo de la agroexportadora Vicentin rechazó este viernes la homologación del acuerdo propuesto por la empresa y abrió la vía del cramdown o salvataje a partir del próximo lunes, informaron fuentes judiciales.

El fallo, si bien rechaza las impugnaciones presentadas por actores en el proceso como el Banco Nación, la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Banco Provincia, el Banco de Inversión y Comercio Exterior y Commodities -un acreedor granario privado-, termina no homologando el acuerdo como se planteaba.

Esa disposición está contemplada en la ley de Quiebras y Concursos para darle continuidad a una empresa a partir de la presentación de ofertas de interesados en administrar la compañía.

La misma norma contempla que la propia concursada, es decir Vicentin, pueda presentarse en el período de concurrencia (cramdown) que se extenderá hasta fines de septiembre.

Vicentin, la principal empresa agroexportadora de capitales argentinos, entró en cesación de pagos en diciembre de 2019 y en marzo siguiente pidió su concurso preventivo, con créditos verificados por casi U\$S1.500 millones.

**Objeciones a la propuesta**

El juez civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad santafesina de Reconquista, Fabián Lorenzini, firmó la resolución que rechaza la homologación del acuerdo presentado por Vicentin para salir del concurso.

La misma resolución abre el período de salvataje y, a la vez, rechaza las impugnaciones a la propuesta interpuestas por el Banco de la Nación Argentina (BNA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y otros tres acreedores. El directorio de la compañía informó a través de un comunicado que "ejerciendo sus legítimos derechos, Vicentin apelará la resolución por ser manifiestamente arbitraria e infundada, solicitando además



la suspensión inmediata de sus efectos para evitar la configuración de perjuicios irremediables".

El juez argumentó el rechazo al señalar en una resolución de 27 páginas que "el impedimento (para homologar) surge de la desigual distribución del esfuerzo entre los acreedores y la sociedad concursada".

La resolución "encuentra fundamento en la existencia de un esquema que genera una transferencia excesiva e injustificada del pasivo concursal sobre las espaldas de aquellos acreedores que no perciben el 100% de sus acreencias dentro de los primeros 365 de la propuesta", añadió el escrito.

Para Lorenzini, la propuesta presentada por Vicentin, que cubría el 100% de los créditos de 816 acreedores con el pago de U\$S30.000, no contempla sin embargo en igualdad de condiciones al resto de los acreedores de mayor monto.

Así, sostuvo que el acuerdo que Vicentin pidió que homologara "no ofrece pautas claras para los acreedores que deberán esperar 12 años para cobrar el saldo de sus créditos".

Entre otros elementos, señala la resolución que "del análisis realizado sobre los contratos vinculados acompañados, no surge cuál será el resultado patrimonial de su tenencia; no organiza sistemas que respeten la libertad de los acreedores (por ejemplo, mediante un retiro programado de acciones

privilegiadas, o la percepción de dividendos, o el pago de intereses)".

De ese modo, el juez dio por caída la propuesta de pago presentada por la agroexportadora santafesina que incluía la transferencia de acciones a los denominados "interesados estratégicos", que eran Bunge SA; la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y Viterria SA (ex Glencore, con la que Vicentin aún es socia en la planta de crushing de Renova). La propuesta contaba con las mayorías de acreedores y de capital exigidas por la ley, pero el juez señaló que ese requisito "no es suficiente para obtener la homologación judicial" del acuerdo.

Con respecto a las acciones que Vicentin ofrecía a través de un fideicomiso, "los acreedores no cuentan con la alternativa de transferir libremente sus certificados de participación en el fideicomiso, antes del plazo establecido para su rescate definitivo", indicó Lorenzini al fundamentar el rechazo a la homologación.

Y añadió que "tampoco se contempla un eventual dividendo sobre las acciones por parte de sus tenedores mediante el cual se podría generar un mecanismo que justifique una espera tan prolongada, en el supuesto de que la rentabilidad de la empresa fuera superior a la proyectada".

De esa manera, el juez de Reconquista aseguró que "se

observa un intento por hacer

descansar en los hombros de los acreedores, contingencias empresariales inclusive posteriores al concursamiento de la empresa, contrariando así la finalidad económica y social de este tipo de procesos de crisis". Paralelamente, la resolución dispone en su artículo 3ro la apertura del período de concurrencia, es decir el salvataje o cromdown.

(A) Apertura y plazos del salvataje(S)Lorenzini estableció la apertura el próximo lunes 18 y por 10 días hábiles judiciales, hasta el 29 de septiembre inclusive.

Los oferentes interesados en la continuidad de la agroexportadora deberán realizar un depósito de garantía de U\$S100.000.

## MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2023 DECRETO 317/2023

**OBJETO:** Obra de Pavimentación, en el tramo de Calle Iturraspe, entre Calle 44 y Bv H Yrigoyen, parte integrante de Proyecto "Plan de Pavimentación Estratégico de la Ciudad";

**FECHA DE APERTURA:** 25 de Setiembre de 2023 a las 11.00 horas.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** de Pesos Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Veinte con 40/100 (\$48.392.820,00)..

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Veinticuatro Mil Doscientos con 00/100 (\$24.200,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** Equivalente al 1% del presupuesto oficial o de la oferta que efectuó el oferente en el caso que la oferta fuere menor al presupuesto oficial. Si la oferta fuera mayor al presupuesto oficial podrá cumplimentarse al 1% de dicho presupuesto con cargo que dentro de las cuarenta y ocho horas de apertura de sobre cumplimente la reposición faltante para llegar al porcentual equivalente a la oferta formulada.

**OBTENCION DEL PLIEGO:** Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gov.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

**CONSULTAS:**

- Correo electrónico: [licitaciones@reconquista.gov.ar](mailto:licitaciones@reconquista.gov.ar)

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

- Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.

**FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Hasta el 25 de Setiembre de 2023 a las 10.30 horas.

## APERTURA

# Comenzó a funcionar en San Lorenzo la sede de Fiscalía Federal

El órgano, a cargo del fiscal Claudio Kishimoto, se estableció en el CIC de barrio Mitre (Belgrano al 1800). Su apertura se concretó luego de intensas gestiones efectuadas por el intendente Raimundo, el Colegio y la Asociación de Abogados.

Tras años de gestiones encabezadas por la Municipalidad de San Lorenzo, comenzó a funcionar en el CIC de barrio Mitre la sede de Fiscalía Federal, órgano que investiga hechos relacionados con la criminalidad organizada y delitos conexos. La oficina estará a cargo del fiscal federal Claudio Kishimoto en compañía de un fiscal adjunto y personal judicial.

Las denuncias se pueden radicar en la propia sede de Fiscalía (Belgrano al 1800), comisarías, el Centro Territorial de Denuncias (Avenida del Combate y Sargento Cabral) y los buzones de la vida (Palacio Municipal, el CIC, hospital Granaderos a Caballo, Cooperativa de Aguas de barrio Bouchard, centro de salud de barrio Norte, centro de salud de barrio Las Quintas, centro de salud de barrio José Hernández).

“Es un hecho histórico para San Lorenzo, que tendrá dos fiscales para el combate del crimen vinculado a delitos federales. Luego vendrá la creación del Juzgado Federal, que demanda todo un proceso. Lo importante es el concurso que se está sustanciando. Con el Colegio y la Asociación de Abogados hemos



Fortalecimiento de la actuación del Ministerio Público Fiscal Federal

bregado mucho por esto y hoy hemos dado un gran paso”, expresó el intendente Raimundo en la firma del convenio respectivo efectuada el 1° de septiembre pasado.

Cabe aclarar que el espacio del CIC será asiento provisional de la sede, hasta tanto cuente con

edificio propio.

## Gestiones y concreción

La Sede Fiscal Descentralizada se establecerá a nivel local luego de intensas gestiones por parte del intendente Leonardo Raimundo, el Colegio de Abogados y la Asociación de Abogados,

con el objeto de que la justicia federal tenga asiento en la ciudad.

Vale recordar que hace algunas semanas, el procurador general de la Nación interino, Eduardo Casal, habilitó los veintisiete cargos de fiscal federal penal que fueron creados por el ar-

tículo 3° de la ley N° 27715 de Fortalecimiento de la Justicia Penal Federal en la provincia de Santa Fe. Los citados cargos comenzaron a distribuirse a partir del 1° de agosto, de manera provisoria, para coadyuvar con las y los fiscales existentes en la jurisdicción, hasta tanto se pongan en funcionamiento las Unidades y Sedes Fiscales Descentralizadas en ese territorio, de acuerdo con el diseño previsto en la resolución PGN N° 35/19 para la implementación del sistema acusatorio y se designen sus titulares mediante el trámite de los Concursos N° 130 y N° 131.

Por decreto N° 255/23 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27715 que, entre otras decisiones, dispuso la creación de veintisiete cargos de fiscal: quince para la ciudad de Rosario, siete para la de Santa Fe, uno para cada una de las ciudades de Rafaela, Reconquista, San Lorenzo y Venado Tuerto, todas de la provincia de Santa Fe; y otro para San Nicolás, en la provincia de Buenos Aires. También se crearon nueve cargos de defensor oficial y catorce de juez con competencia penal en la Jurisdicción Federal de Rosario.

## PUERTO SAN MARTÍN

# La obra pública como generadora de bienestar

El Intendente Municipal, Carlos De Grandis, acompañado por el presidente del Concejo Municipal, Juan Manuel De Grandis, y el concejal Maximiliano De Grandis, recibió la visita del director del Ente de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) en Santa Fe, Roberto Meli, con quien recorrió las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en la zona oeste.

Participaron miembros del Gabinete Municipal, vecinos de San Sebastián Norte, donde el ENOHSA invirtió más de 51 millones de pesos para la construcción de la red cloacal para beneficiar a 400 familias de ese sector, personal de la empresa y trabajadores de la UOCRA.

De Grandis y Meli salieron en defensa de la obra pública, frente a discursos electorales de sectores opositores, que quieren erradicarla del presupuesto nacional, y coincidieron en la necesidad de crear conciencia en los vecinos sobre su importancia al afirmar que “la obra pública es generadora de dignidad, desarrollo, y trabajo”.

“El agradecimiento a un funcionario de Santa Fe en el ENOHSA, representando a toda la provincia, que no se olvidó de nosotros los intendentes. Este organismo estuvo presente en toda la ciudad, pero fundamentalmente en la inversión en la zona oeste como la red cloacal para vecinos de San Sebastián Norte, que hoy nos acompa-



Fuerte defensa de De Grandis y Meli a favor de la obra pública

ñan”, indicó De Grandis.

Asimismo, adelantó que gracias a las gestiones con Roberto Meli “tenemos otros proyectos presentados en el Gobierno Nacional como una Planta Impulsora para Tierra de Sueños, y otra Planta de Tratamiento al costado de donde estamos, para acompañar con más infraestructura el crecimiento del oeste”.

El Intendente afirmó que “sin la gestión del equipo del ENOHSA no hubiésemos podido obtener tantos recursos del Gobierno Nacional para Puerto San Martín”, y agregó que “hubo oídos para escucharnos, y los logros se llevan adelante con mucha gestión, y con gente como ellos”.



# **INCORPORAMOS TECNOLOGÍA DE PUNTA**

**para una mayor  
capacidad de respuesta**

**Hacemos.**

*Omar*  
PEROTTI  
Gobernador

**Santa Fe**  
Provincia



**Violencia de género**

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

**Cultura****Sin Mordaza** SM

## ESPECTÁCULOS

# Santafesinos en la Fiesta Nacional del Teatro

Un potente diálogo entre pasado y presente en la obra santafesina "Territorio coraje" en la 37ma. edición de la Fiesta Nacional del Teatro, que se está desarrollando en forma simultánea en las ciudades de Catamarca y La Rioja.

Charlas de desmontajes, mesas de discusión y análisis, clases magistrales y funciones teatrales de obras ganadoras de los selectivos provinciales se suceden en la 37ma. edición de la Fiesta Nacional del Teatro, que desde el miércoles pasado se está desarrollando en forma simultánea en las ciudades de Catamarca y La Rioja. El principal encuentro de las teatralidades argentinas, marcado por un clima de expectación y amplitud, se desarrolla con funciones a sala llena y con debates posteriores que generan las obras presentadas que siguen circulando entre los partícipes de la fiesta.

**Territorio Coraje**

El viernes se vio en la sala municipal Urbano Giraldi de la ciudad de San Fernando del



La actriz María Victoria Franchi brindó una de las actuaciones más destacadas

Valle de Catamarca una de las dos ganadoras del selectivo santafesino, "Territorio coraje", un encomiable y por momentos impactante trabajo actoral de María Victoria Franchi, también autora, que bajo dirección de Cielo Pignatta logra establecer un texto que dialoga constantemente entre pasado y presente, marcando líneas de fusión y encuentro permanentes para pensar la actualidad también desde referencias históricas.

El viaje entre el pasado y el presente va y viene continuamente en "Territorio coraje", tanto desde las problemáticas, el protagonismo de la mujer en las luchas de liberación de un pueblo y la respuesta reaccionaria que busca aplacarla y destruirla fogueada desde los medios hegemónicos.

## HACEMOS QUE TU NEGOCIO EVOLUCIONE.

Tenemos la Línea de Crédito que necesitás para llevarlo al próximo nivel.



Conocé más en [bancosantafe.com.ar/empresas](http://bancosantafe.com.ar/empresas)

VÁLIDO CARTERA COMERCIAL. MÁS INFO EN [BANCOSANTAFE.COM.AR/EMPRESAS/FINANCIACION](http://BANCOSANTAFE.COM.AR/EMPRESAS/FINANCIACION)

 **Banco Santa Fe** Para tu negocio.